



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0006 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de enero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en los eventos, actos y ceremonias de inauguración, término, cierre o cualquiera otras a que se les invite, por entidades, instituciones y organizaciones en el curso de los días siguientes y que se programen entre esta fecha y las sesiones programadas para el día 28 de febrero de 2018, para cuyo efecto y con las invitaciones formales se instará por la representación del Gobierno Regional ante la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, con la finalidad de asegurar la participación y el apoyo necesario.

Existe la disponibilidad de M\$ 79.877.- para cometidos en territorio nacional y \$ 34.233.- para cometidos en territorio extranjero, conforme a lo informado en el Of. Ord. N° 002/2018, del 3 de enero de 2018, del Sr. Jefe de DAF del Gobierno Regional de Tarapacá, de cuyo tenor se ha dado cuenta a la Sala.

Se deja constancia que de los 9 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. Haroldo Quinteros Bugueño; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 8 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA